



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 30 de octubre de 2.018
EXP-EXA N° 8500/2018

RESD-EXA : 570 /2018

VISTO la RESD-EXA: 523/2018, mediante la cual se llama a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo - Tramo Superior - dependiente de la Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 y de la Resolución CS N° 230/08 y modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que, se advierte en uno de los considerandos de la mencionada Resolución un error en el nombre del cargo a cubrir en esta convocatoria.

Que a los fines de dar cumplimiento con lo establecido en las reglamentaciones vigentes, corresponde subsanar la denominación referida.

Que, consecuentemente, se hace necesario dejar establecido el temario correspondiente al concurso que se tramita en estos actuados.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Rectificar el segundo considerando de la RESD-EXA: 523/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera :

"Que a fs. 02 y 03, el Consejo Superior, mediante Res. C.S. N° 463/2017, aprueba las misiones y funciones del cargo de Dirección de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, Categoría 02, del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas."

ARTICULO 2º : Dejar establecido que el Temario que surge de la normativa legal y aspectos prácticos que se aplican en el área motivo de esta convocatoria, es el que se detalla seguidamente:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto N° 366/06.



RESD-EXA : 570 /2018

- Convenio Colectivo para docentes de las Universidades Nacionales-Decreto N° 1246/15.
- Ley N° 19.549 - Procedimientos Administrativos y Decretos Reglamentarios vigentes.
- Ley N° 22.140 - Régimen Jurídico Básico de la Función Pública y su Reglamentación.
- Ley N° 24.521 de Educación Superior.
- Ley 25.188 - Ética en el ejercicio de la Función Pública.
- Decreto N° 336/2017 - "Lineamientos para la redacción y producción de textos administrativos".
- Res CS N° 283/02 - Reglamento de Mesa de entradas y salidas.
- Res. CS N° 444/07 - Reglamento del Archivo General e Histórico de la U.N.Sa.
- Res. CS N° 544/11 - Subsanación de errores materiales.
- Res. CS N° 470/09 - Reglamento de Becas de Formación de la U.N.Sa.
- Res. CS. N° 230/08 y modificatorias - Reglamento de concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario.
- Res. CS N° 125/00 y modificatorias - Reglamento de Funcionamiento de Sedes Regionales.
- Res. R. N° 411/2003 - Implementación del Boletín Oficial de la U.N.Sa.
- Res. R. N° 270/03 - Páginas Web.
- Res. R. N° 1204/10 - Numeración de Registros de Expedientes.
- Res. R N° 077/01 - Sistema de Gestión de Documentos.
- Ley N° 25506 - Régimen Legal de Firma Digital.
- Reglamento de Concurso de Profesores Regulares - Res. CS N° 350/87 y modificatorias.
- Reglamento de Concurso para Auxiliares de la Docencia - Res. CS N° 661/88 y modificatorias.
- Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos - Res CD 063/01-061/03 - 293/03 - 164/04 - 172/09.
- Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos - Res- CS N° 301/91 y modificatorias.
- Reglamento para el funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas - Res. 328/87 - 463/96 - CD 133/04 - CD 349/04 - CD 317/05 - CD 334/05 - CD 191/06.
- Régimen de funcionamiento de Departamentos Docentes. Res. CD Nros: 444/86; 326/95; 571/09; 021/94.

Resuelto
[Firma]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESD-EXA : 570/2018

- Reglamento de funcionamiento de las Comisiones de carreras. Res. CD 370/98 - CD 760/98.
- Reglamento de funcionamiento de las Sedes Regionales - Res. 543/89 - Res. CS N° 125/00.
- Implementación de COM DOC II - Res. R 827/06 - Res CD 013/09.
- Sistema Informático de Mesa de Entradas - Res. R 077/01.
- Registro de Transferencia por Sistema - Res. R 365/05.

ARTÍCULO 3º: Dése difusión y remítase copia a miembros del Jurado, al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.: Rectorado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, al Veedor Gremial: Sr. Oscar Rafael LESCANO, Facultades, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección General Administrativa Académica y Económica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.